

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. - 9 MAR 2021

REF.- SUCESIÓN
No. 11001-31-10-022-2014-00292-00

INCIDENTE DE OPOSICIÓN AL SECUESTRO

Como quiera que el Tribunal Superior de Bogotá – Sala de Familia, mediante providencia de 18 de diciembre de 2020 (cuaderno de segunda instancia), CONFIRMÒ la decisión proferida por este despacho judicial el 17 de julio de 2019; por **secretaría**, efectúese la respectiva liquidación de costas, de conformidad con lo establecido en el ordinal SEGUNDO de la misma y en el ordinal SEGUNDO de la sentencia del Superior.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 25 de fecha 10 MAR 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario